Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORCE.

pa.do Con el motivo de la previsa ausen
cia de su Mrd. de esta Va. a hazer visitas
y tomar Ressas. en las del pdo. y entender
en el negocio de Pesquisa en la de Rettor
se le Cometio por los señores del Rl. Consejo
de las Ordnes. avia dejado prevenido por Maestro
a Dn. Fran.co Ordoñez y Marin Rexor. per
petuo y el de Cano de esta Va., Suce
niente y a Civio Ciudad y Cargo q
dava la jurisdicion Ordria. para que a Don
Joseph Bintrago y Angosto Mayordo
mo de Positario, que avia sido del Cau
dal del posito desta dha Va., le toma
se las quentas del tpo. de su depo
sitaria y que pusiese puntual Cobro
en los Alcances que contra el re
sultaran para el empleo de dho Cau
dal entrego, a Intento de su me
xor Administracion y Providencia en
avasto tan principal; y que aviendo
dose restituido a esta Villa del